

Expediente: 467/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LA PICHONA SRL S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
20223970304 - LA PICHONA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 467/26



H20901832585

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LA PICHONA SRL s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.- EXPTE N°: 467/26.-

Concepción, 29 de junio de 2026.

I.- Hágase conocer a las partes que, en virtud del fuero de atracción dispuesto por el Art. 21 LCQ, los presentes autos quedarán radicados en esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial, Área Concursos y Quiebras. cag.-

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.